



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

COVOCATORIA PUBLICA No. 019-2010

OBJETO:

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS;”

<p>RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION TECNICA, PRESENTADAS POR LOS OFERENTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 / 2010</p>
--

OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA ICL DIDACTICA LTDA.

Observación No 1.

En el anexo 4, ítem 6 “EQUIPO PARA EL ESTUDIO DE DIFRACCION E INTERFERENCIA EN OPTICA ONDULATORIA, descripción y/o característica se exige lo siguiente: “banco óptico con perfil normal triangular de mínimo 2m” además se exige “montaje óptico adecuado”

Con respecto a este ítem la firma Electroequipos S.A.S. presenta lo siguiente:

1. En el folio 156 de la oferta se encuentra la ficha técnica del elemento de referencia EG019259 con la siguiente descripción en idioma inglés: **“Precision optical bench with standarized V-shaped cross-section 2m”**. donde también se muestra su imagen correspondiente.
2. En el folio 129 de la oferta se encuentra la descripción del experimento y en encabezado la dirección electrónica del fabricante: <http://www.phywe.com/461/pid/26305/interferenz-von-licht-.html>, con el listado de elementos que lo conforman. En este folio el banco óptico del experimento es de referencia 08282-00 de longitud 1000mm y NO es de perfil triangular. Aparece la imagen correspondiente.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

3. En el folio 154 de la oferta se encuentra la ficha técnica del elemento de referencia 08286-01 con la siguiente descripción en idioma inglés: “**slide mount for optical bench, h=30 mm**”. Aparece la imagen correspondiente.

Una vez revisados los folios anteriormente mencionados realizamos las siguientes observaciones:

- a. El banco óptico del folio 156 con código EG019259 no corresponde con el banco óptico que aparece en el folio 129 en donde se encuentra la descripción del experimento.
- b. El soporte para banco óptico del folio 154 no es adecuado para el montaje sobre el banco óptico del folio 156 con código EG019259, dado que el banco óptico es de perfil triangular y el soporte no corresponde.
- c. Visitando el sitio web del fabricante Phywe, no es posible encontrar en ninguna parte el elemento de referencia EG019259 banco óptico con perfil normal. Además revisando el catálogo entregado por la firma Electroequipos S.A.S en su oferta tampoco es posible encontrar dicho banco óptico.

Por lo anterior la compañía Electroequipos no cumple con los mínimos requerimientos para el ítem 6 del anexo 4 “**EQUIPO PARA ESTUDIO DE DIFRACCIÓN E INTERFERENCIA EN ÓPTICA ONDULATORIA**”, porque no son compatibles con los soportes ofrecidos en el folio 154, debido a que son planos, por lo tanto no pueden ser montados ni ajustados sobre este perfil del banco óptico ofertado en **forma de V**.

Ahora bien, el gráfico de referencia EG019259 que la compañía Electroequipos ha presentado en su oferta en el folio 156 para el ítem 6 en dicho experimento, es dueño y tiene derechos de autor LD Didactic GmbH, el cual se puede evidenciar en su catálogo general de física (ver fotocopia adjunta pg. 232), y en el link de su página; <http://www.ld-didactic.de/index.php?id=ld-artikel&a=46033&L=2>, banco óptico y gráfico similar al presentado en nuestra oferta en el folio 104.

Por lo anterior y habiendo consultado con LD Didactic GmbH, este se reserva el derecho de tomar acciones legales contra la compañía Electroequipos por la violación de la ley “**copyright**”, en el caso que dicha compañía no presente una carta de autorización de LD Didactic GmbH para ofrecer sus productos y/o reproducir sus imágenes en documentos propios.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS, DE TAL MANERA QUE EL MONTAJE OPTICO PRESENTADO POR LA FIRMA ELECTROEQUIPOS S.A.S NO PRESENTA LOS ELEMENTOS IDÓNEOS PARA SU ADECUADO MONTAJE, COMO SE SOLICITO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. POR LO TANTO EL EQUIPO OFERTADO POR ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS NO CUMPLE.

LA UNIVERSIDAD ACLARA QUE HACE USO DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE Y DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION ENTREGADA POR LOS DIFERENTES PROPONENTES. POR LO CUAL SOLICITA A CUALQUIER OFERENTE QUE CONSIDERE TENER CONOCIMIENTO DE ALGUNA SITUACION INDEBIDA PARA QUE HAGA LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LOS ENTES COMPETENTES.

Observación No. 2

En el anexo 4, ítem 7 **“EQUIPO PARA DETERMINAR LA CONSTANTE DE PLANCK (EFECTO FOTOELECTRICO) CON FILTROS DE BANDA ANGOSTA Y PRÁCTICAS DE RADIACIÓN”**, descripción y/o características se exige lo siguiente: “conjunto de seis filtros de interferencia de banda angosta +- 2nm, que cubran el rango visible así: 644 nm o 366nm, 633nm, 578 nm, 546 nm, 436 nm y 405 nm” además se exige “montaje óptico adecuado”.

Con respecto a este ítem la firma Electroequipos S.A.S. presenta lo siguiente:

En el folio 181 de su propuesta se encuentra el filtro de interferencia de referencia EG019224 con su respectivo gráfico y la siguiente descripción en idioma inglés: “Median wavelength: $\lambda = 632.8 \text{ nm} \pm 1 \%$, Half-value width: approx. $8 \text{ nm} \pm 2 \text{ nm}$, Transmission ($\lambda = 633 \text{ nm}$): $T > 65 \%$, Transmission outside of line: $T < 0.01 \%$, Diameter: 25 mm, Diameter of holder: 28 mm”. Visitando el sitio web del fabricante Phywe, no es posible encontrar en ninguna parte el elemento de referencia EG019224 filtro de interferencia 633nm. Además revisando el catálogo entregado por la firma Electroequipos S.A.S en su oferta tampoco es posible encontrar dicho filtro de interferencia.

Nuevamente como en el caso de la observación No. 1 de este documento, el gráfico de la referencia EG019224 que la compañía Electroequipos ha presentado en su oferta en el folio 181 para el ítem 7 en dicho experimento, es dueño y tiene derechos de autor LD Didactic GmbH, el cual se puede evidenciar en el link de su página; <http://www.ld-didactic.de/index.php?id=ld-artikel&a=468405&L=2> , filtro de interferencia y gráfico similar al presentado en nuestra oferta en el folio 111.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

Por lo anterior y habiendo consultado con LD Didactic GmbH, este se reserva el derecho de tomar acciones legales contra la compañía Electroequipos por la violación de la ley “**copyright**”, en el caso que dicha compañía no presente una carta de autorización de LD Didactic GmbH para ofrecer sus productos y/o reproducir sus imágenes en documentos propios.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN, DE TAL MANERA QUE EL FILTRO DE INTERFERENCIA EG019224 REFERENCIADO EN EL FOLIO 181 DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA FIRMA ELECTROEQUIPOS S.A.S NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA REALIZAR EL MONTAJE ADECUADO PORQUE SU DIÁMETRO ES DE 25MM MIENTRAS QUE EN LOS FOLIOS 182 Y 183 LOS FILTROS PRESENTADOS (PRODUCT NO 08461-00 Y NO 08463-00) DICEN “FILTERDIAMETER 40MM”. POR LO TANTO EL EQUIPO OFERTADO POR ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS NO CUMPLE.

LA UNIVERSIDAD ACLARA QUE HACE USO DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE Y DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION ENTREGADA POR LOS DIFERENTES PROPONENTES. POR LO CUAL SOLICITA A CUALQUIER OFERENTE QUE CONSIDERE TENER CONOCIMIENTO DE ALGUNA SITUACION INDEBIDA PARA QUE HAGA LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LOS ENTES COMPETENTES

Observación No. 3

En el anexo 4, ítem 8 “**EQUIPO PARA OBTENER EL ESPECTRO ATÓMICO DE GASES NOBLES Y VAPORES METÁLICOS UTILIZANDO UN ESPECTROMETRO DE REJILLA**”, descripción y/o características se exige lo siguiente: “transformador 6/12 V 30 W”.

La firma Electroequipos S.A.S. no incluye en su oferta dicho transformador, razón por la cual NO cumple con los requerimientos mínimos exigidos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN PORQUE DICHO ELEMENTO EN EL MONTAJE PROPUESTO POR LA FIRMA ELECTROEQUIPOS S.A.S NO LO REQUIERE. EL MONTAJE PROPUESTO POR ELECTROEQUIPOS S.A.S ESTÁ COMPLETO Y ES ADECUADO.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA ELECTROEQUIPOS
COLOMBIA SAS**

ÍTEM 6. Equipo para el estudio de difracción e interferencia en óptica ondulatoria: Solicitamos comedidamente tener en cuenta información detallada del artículo correspondiente al folio No. 000151 de nuestra propuesta correspondiente a la pantalla con 4 ranuras múltiples ítem 1.17 cuyo acho de ranura/distancia de centro de ranuras es (0.1/0.25) mm; n: 2, 3, 4, 5 (Anexamos documento original de ficha técnica).

Aclararnos que según el artículo 1.25 referencia 08181-90 del folio No. 000118 corresponde. a nuestra oferta técnica estamos incluyendo Laser, He-Ne 1.0mre, de 115V CA, solicitamos comedidamente aceptar corrección de la información técnica correspondiente a dicho artículo. (Anexamos documento original de ficha técnica).

Solicitamos comedidamente tener en cuenta información detallada del software del artículo correspondiente a los folios No 176 y 177 de nuestra propuesta (Anexamos documento original de ficha técnica)

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FOLIO 151 NO INCLUYO EL ANCHO DE LOS SLITS. LA NUEVA INFORMACIÓN ANEXADA ACLARA Y ESPECIFICA LAS DIMENSIONES SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DE IGUAL MANERA OCURRE CON LA INFORMACIÓN ANEXADA SOBRE EL LASER HE-NE QUE EN EL FOLIO 159 INDICA QUE OPERA A 230VAC. LA NUEVA INFORMACIÓN ANEXADA ACLARA QUE EL PRODUCTO 08181-90 OPERA A 115VAC COMO SE SOLICITO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DE IGUAL MANERA OCURRE CON LA INFORMACIÓN ANEXADA SOBRE EL SOFTWARE DE ADQUISICIÓN DE DATOS QUE NO SE INCLUYO EN LOS FOLIOS 176 Y 177. LA NUEVA INFORMACIÓN AMPLIA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE SIN EMBARGO NO SE ESPECIFICA SOBRE EL SOTWARE DE ANALISIS DE DIFRACCION E INTERFERENCIA COMO SE SOLICITO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

POR LO TANTO EL EQUIPO NO CUMPLE



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

ITEM 8 Equipo para obtener el espectro atómico de gases nobles y vapores metálicos utilizando un espectrómetro de rejilla.

Aclaremos que las lámparas espectrales de Zn, Cd y Hg son complementarias para la obtención de otras longitudes de onda propuestas Phywe, pero según descripción del artículo solicitado por la universidad "conjunto de lámparas espectrales, mínimo 2 (He, Ne) no han sido sumadas en nuestra oferta económica, según consta en los artículos marcados con *) en el folio No. 000119.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA ACLARACIÓN INDICADA EN EL FOLIO 119 DONDE SE INDICAN LAS LÁMPARAS COTIZADAS.

Aclaremos que en nuestra propuesta se presentó el documento que certifica la existencia de las partes y repuestos de nuestros productos marca PHYWE por un periodo mínimo de cinco (5) años a partir de la recepción de los bien. Folio 108 de la propuesta.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD SE PERMITE INFORMAR QUE LO SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A PAGINA 54 ES :

“SUMINISTRO A CARGO DEL PROVEEDOR DE LOS REPUESTOS NECESARIOS (NO CONSUMIBLES) PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS HASTA 5 AÑOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS EQUIPOS, FIRMADA POR EL RESPECTIVO SUPERVISOR.”

LO CUAL NO ES OFERTADO POR LA EMPRESA ELETROEQUIPOS COLOMBIA SAS EN SU PROPUESTA

**HARVEY ZAMBRANO TORRES
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**